

producir en este año. "Talentos El proyecto original reproduci- lojana en varios géneros.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.DIC.L.10.0101

Dra. Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón LOJA el 26/Marzo/2010, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO URITUSINGA TURIS S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.2010.43 de 23/Abril/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08244 de fecha 14 de julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO URITUSINGA TURIS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- *DADA y firmada en Loja, a 23 Abr. 2010*

Dra. Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

62664

62664